

**Minuta número 43**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Segundo Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Sesión celebrada el 5 de junio de 2017**

---

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 4 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se registró la inasistencia de la diputada Beatriz Manrique Guevara.- - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cincuenta y siete minutos del cinco de junio de dos mil diecisiete. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

La minuta número cuarenta y dos levantada con motivo de la reunión celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, previa dispensa de su lectura.- - - - -

Enseguida, la presidencia desahogo la correspondencia y comunicaciones turnada a la comisión en los siguientes términos: **1.** La Coordinadora General Jurídica remite opinión a la consulta de la iniciativa de ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato. **2.** El Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato envía comentarios a la consulta de la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados, se agradecieron las respuestas a las consultas, mismas que serán analizadas al interior de la Comisión. **3.** El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a las fracciones II y III del artículo 23, y de adición al artículo 23

Quater de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios. **4.** El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo tercero de la fracción III, del artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados y se agradecieron las respuestas.- - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con la terna para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, formulada por el Consejo General de dicho Instituto, formada por María Guadalupe Zambrano Centeno, Erudices Galván Zavala y Fabiola Vázquez Hernández, y fue radicada en ese momento. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica de la comisión la realización de una tarjeta informativa donde se refiera el cumplimiento o no de los requisitos que marca la ley de la materia y posteriormente acordar lo correspondiente.- - - - -

Acto continuo, la presidenta dio cuenta con la terna formulada por el Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, para la designación del titular del Órgano Interno de Control de dicho Organismo Jurisdiccional Electoral, la conforman María Elizabeth Barrientos Alvarado, Rodolfo Elías González Montaña y Víctor Manuel Lozoya Pacheco, y fue radicada en ese momento. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica de la comisión la realización de una tarjeta informativa donde se refiera el cumplimiento o no de los requisitos que marca la ley de la materia y posteriormente acordar lo correspondiente.- - - - -

A continuación, la presidenta dio cuenta con la terna para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formulada por el Procurador de dicho organismo, compuesta por Karla Elizabeth Estrada González, Manuel Ramírez Zúñiga y Enrique Cardona Maldonado, y fue radicada en ese momento. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica de la comisión la realización de una tarjeta informativa donde se refiera el cumplimiento o no de los requisitos que marca la ley de la materia y posteriormente acordar lo correspondiente.- - - - -

Enseguida, la presidencia dio cuenta con la terna formulada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para la designación del titular del Órgano Interno de Control de dicho Instituto, integrada por Karla Gisela Lira Díaz, Ileana Catalina Arriola Sánchez y Edgar Díaz Navarro, y fue radicada en ese momento. En consecuencia, se instruyó a la secretaría

técnica de la comisión la realización de una tarjeta informativa donde se refiera el cumplimiento o no de los requisitos que marca la ley de la materia y posteriormente acordar lo correspondiente.- -

En el apartado correspondiente a los asuntos generales se registró la participación de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo a efecto de comentar sobre la instrucción otorgada a la secretaría técnica de la elaboración de las tarjetas informativas de cumplimiento de requisitos de quienes conforman las ternas de los organismos autónomos para designar al titular del Órgano Interno de Control, pues dijo, que era hasta ahí la atribución de la comisión legislativa, y sería la Junta de Gobierno y Coordinación Política quien los mandaría llamar en caso de requerirlo. De igual forma comentó la necesidad de esperar a analizar los temas legislativos de tipo ordinario, y dar prioridad al proceso de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, estando de acuerdo las y los demás integrantes de la comisión con lo manifestado por la presidencia. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les cita para el día miércoles siete de junio en punto de las catorce horas. - - - - -

Doy fe. - - - - -

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
**Diputado Secretario**